

Editorial

Twitter @DiarioConce

@patriciosaez

"Kuhn fue alcalde y no sabe si la municipalidad podía recibir donaciones ??".

@GersonGuzmanD

"Obras de pavimentación en calles del centro de Concepción finalizarán el próximo año... Ah qué lindo ah...".

@AndradeMagaly

"Los colegios municipalizados disminuyen por amenazas de tomas y huelgas que los termina perjudicando. Padres eligen estudio."

CARTAS

Escenario previo a las primarias

Señor director:

Un segmento importante vinculado a la derecha política está pensando en sufragar por Velasco en la primaria, con la intención de disminuir y ojalará ganar a Michelle Bachelet. Las declaraciones del senador Francisco Chahuán en este sentido evidencian la preocupación del sector. Se pueden coleccionar varias situaciones para el escenario previo a las primarias. 1) La propuesta de Velasco es vista con simpatía por la derecha, es decir, es una candidatura de derecha camuflada. 2) La Alianza ve con gravedad que parte de su electorado vote por un candidato en la lista de la Nueva Mayoría, aumentando la votación y marcando severas diferencias entre los votos Alianza versus nueva mayoría, lo que implicaría una victoria anticipada para la elección final. 3) Que José Antonio Gómez es la antitesis del programa aliancista, pues representa a los movimientos sociales y es el único que se ha identificado con este segmento, por lo mismo el cuestionamiento incluso desde la Concertación por sus propuestas, fundamentalmente la Asamblea Constituyente. 4) Si sufragar un porcentaje mayoritario del padrón, digamos un 40%, las candidaturas ganadoras de empoderan y las candidaturas independientes pierden cualquier posibilidad de superar los dos dígitos. Finalmente, la habilitación de una franja electoral permitirá que el electorado vote informadamente, lo que complique a algunos candidatos que basan su votación en el acarreo y la ignorancia.

Arthur Badilla Quiroz

¿Se acabó el gobierno?

Señor director:

En los últimos días hemos sido testigos de un nuevo resurgimiento del denominado movimiento estudiantil secundario, sin duda atizado por el clima electoral presidencial y la necesidad de imponer temas en "la agenda".

Independiente de mi posición frente a la legitimidad de las demandas esgrimidas creo si necesario hacer ver una gran preocupación por la ausencia total de las autoridades de Gobierno competentes en esta materia, por cierto, fuera del "orden público".

Creo que las demandas de los estudiantes, en tanto sujetos sociales activos del proceso enseñanza-aprendizaje (finalmente ellos son lo que deben aprender y a ellos hay

Bajo crecimiento económico

Señor director:

Si bien el bajo crecimiento que experimentó Chile en el primer trimestre de este año nos situó bajo las expectativas que se tenían para el período, podemos reconocer que no hemos anticipado a riesgos externos, manteniendo una economía saludable y una deuda e inflación controladas.

La situación actual de nuestra economía se refleja en el último estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, el cual estableció que seremos el país que más crecerá el 2013, tomando en cuenta naciones tan importantes como Suecia y EE.UU., quienes no llegarán a igualar nuestros resultados, un PIB del 4,6% para este año, que se acelerará aún más el 2014 bordeando un 5,3%. Sabemos que hay sectores eco-

que enseñarles) merecen como mínimo que el Ministerio de Educación salga del mutismo total en que se encuentra; sin opinión, sin interlocución. Parece que de verdad el Gobierno ya terminó, al menos para nuestras autoridades regionales de Educación.

Luis Henríquez Logia

¿Necesidades y derechos?

Señor director:

Producto de las elecciones presidenciales, es posible volver a escuchar consignas que han sido sacudidas del polvo del fracaso. Derechos, derechos y más derechos es lo que hoy ofrece la "nueva mayoría", que de nueva no tiene nada, ya que sus consignas son identificables con la "antigua y fracasada" Declaración de Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado impulsada por la Unión Soviética en 1918 al mando de Lenin. Ahora bien, ante tan tentadora oferta de derechos es necesario ir un poco más allá y preguntarse, ¿son la educación, salud y vivienda etc. derechos per se? creo que en lo que sí podemos estar de acuerdo es que son necesidades, todos los individuos necesitamos satisfacer una serie de necesidades (salud, educación, vivienda, entretención, etc.) Lo que no im-

nómicos que han presentado una disminución en su actividad productiva, pero los números se explican fácilmente cuando observamos que años anteriores los mismos rubros habían tenido un crecimiento explosivo, como en el caso de la construcción y minería.

Debemos tener en cuenta que el primer trimestre del 2012 contábamos con un escenario distinto y favorable, que difícilmente volverá a repetirse. Las proyecciones económicas se basaron en esto y resulta evidente el porqué las expectativas no se cumplieron. Todo es parte de un reajuste gradual de nuestra economía, a la que hay que estar atentos, pero no preocupados.

Lorena Baus Piva
Subdirectora Escuela de Negocios Aiep

plica que las personas tengamos el derecho sobre éstas sólo por el hecho de nacerlas.

Desde otra perspectiva, los "derechos gratuitos" son casi inexistentes (a excepción de los derechos de propiedad), alguien tiene que dar algo a cambio siempre. Por ejemplo para alimentarnos necesitamos pagar el precio de los alimentos, el problema surge cuando hay personas que por distintos motivos no tiene acceso a éstos, nuevamente surge la pregunta, ¿Tienen estas personas el derecho de alimentarse sólo por el hecho de tener la necesidad? Si despejamos el carácter emocional de la pregunta me parece que la respuesta es no. Ahora bien esto por ningún motivo quiere decir que el Estado no juegue un rol ante tan lamentable situación, y es por eso que como personas nos ponemos de acuerdo y determinamos un mínimo estándar (posible, ya que alguien tiene que pagarlo) donde el Estado va de forma auxiliar en ayuda de estas personas, lo que se conoce como subsidiariedad lo que dista mucho de la injusta gratuidad universal. Ahora bien, como país y como personas tenemos que seguir avanzando en ayudar a los que más necesitan pero siempre de forma justa, responsable, sin populismo ni demagogia.

Nicolás Vilches C.

N. de la D.

Quienes deseen enviar cartas a esta sección, deben remitirlas a través del email: contacto@diarioconcepcion.cl. La correspondencia no debe exceder a 350 palabras y debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, desinvoluntando cualquier responsabilidad. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

ENFOQUE



EDUARDO ANDRADES RIVAS
Profesor Facultad de Derecho
Universidad del Desarrollo

De la plebeya República

Hubo un tiempo en que nuestro Chile fue una sociedad más articulada; el Chile pobre y sencillo de nuestras abuelas, que rezaban porque sus nietos fuéramos temerosos de Dios, honestos y patriotas; el Chile en el que nuestros colegios nos formaban sin teorías constructivistas que desconstruyeran todo lo sensato, pues nos educaban aristócratas con vocación de profesores, sociales y moralmente superiores; en fin, cuando nuestras madres nos enseñaban el valor de los buenos modales, las maneras en la mesa, el que los caballeros no se sacan nunca la chaqueta en público, ni menos en un matrimonio, el que jamás se debe apuntar al interlocutor con el dedo ni menos elevar la voz con alaridos estridentes, un tiempo en que se daba valor a esa hermosa y modesta palabra: cortesía.

La cortesía, es ese precioso don que Dios brinda a la civilización, la creencia en que existe un orden natural, una jerarquía de la virtud que se funda en la nobleza. Es cierto, ella proviene de un mundo que parece haber desaparecido, el mundo de los caballeros y de la Monarquía que fundó nuestra patria. De cortesías y humildes servicios, la vida social se hace más grata, el corazón del hombre se serena, el bálsamo de la cortesía lo inunda todo con su aparato de buenas maneras y sonrisas amables. Algunos dirían que defender todo esto es incompatible con la existencia de la República. Ella postula el supuesto dogma de la igualdad, con lo que la sociedad basada en la cortesía no puede tener lugar. Un ramplón igualitarismo con las manos unidas en salsa de tomate y mugre sería inevitable a aquella.

¿Pero hemos de resignarnos a que la República sea el hogar de actitudes plebeyas y vulgares? Admitásenos discrepar. Existe un rotundo ejemplo en contrario. Fue durante los tiempos de esta ramplona república que nos rige, cuando los chilenos nos convertimos en el pueblo más limpio del hemisferio. Fue bajo este orden republicano que la higiene personal se volvió virtud universal en nuestros compatriotas.

¿Por qué no restaurar en nuestra juventud y en la sociedad toda la cortesía que una vez nos caracterizó? En ello tenemos grave responsabilidad los que recibimos esas virtudes de nuestros mayores. Debemos luchar por restaurar la vocación por la excelencia. De no ser ello posible, habremos de admitir que la vulgaridad y el plebeyismo están indisolublemente unidos a la República, y si eso fuera efectivo, entonces, ¿para qué mantenerla? Tal vez sería el momento de volver nuestra mirada a la Monarquía que fue la cuna de nuestra sociedad.

La Justicia

Señor director:

En la página 2 "Editorial", del Diario Concepción, edición de fecha 12.05.2013, "Enfoque", el señor Andrés Cruz Carrasco, pregunta: ¿Qué es la Justicia? luego, desde el punto de vista legal y formal, hace un interesante desarrollo del concepto "justicia", haciendo referencia a Parménides, año 500 AC y al poeta norteamericano Walt Whitman, fines del siglo XIX, sin señalar que la ley no constituye fuente de la justicia y de que la ley fue establecida no para los hombres de bien sino para aquellos que, en todos los tiempos se han deleitado no respetando los derechos de las personas ni los derechos de los bienes ajenos.

La ley no es más que un medio establecido por el hombre para tratar que los victimarios paguen en parte su obrar injusto y reparen, aunque sea pidiendo disculpas o manifestando arrepentimiento a las víctimas, por su irracional acto de injusticia cometido. El señor Cruz, en el desarrollo de su interesante pregunta, tampoco señaló las fuentes de la justicia y de la injusticia.

Ulpiano, año 228 edad de Roma, definió a la justicia "como la continua y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que se merece. Tarea que le ha correspondido realizar a la ley, establecida y administrada por los hombres.

Así tenemos que las fuentes de la justicia y de la injusticia, se encuentran dentro de la estructura psicológica de cada individuo, que cada uno, a diario, manifiesta a través de los actos que realiza en relación consigo mismo y en relación social con los demás.

La calidad de la justicia individual y colectiva, depende de la calidad de sus fuentes, de donde emanan los actos de justicia y de injusticia, de modo que el que siembra vientos, no pretenderá cosechar bonanzas; el que siembra cizaña no pretenderá cosechar trigo. Sólo el que siembra buenos cereales, puede pretender cosechar buenos cereales. Cuando las fuentes de la justicia y de la injusticia mejoren en calidad, la ley será más eficaz.

Victor Manuel Hidalgo Neira

No a las tomas

Señor director:

Me parece adecuada la decisión de no negociar con quienes toman la violencia como práctica. No puedo aceptar como natural que alguien impida a mi hijo asistir a las clases. Es deber del Estado garantizar el derecho de todos.

Erico M. Tapia